



**ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN
CONTRATISTA - H. AYUNTAMIENTO**

EN LA LOCALIDAD DE **CONG. PRIMERO DE MAYO** MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VER., SIENDO LAS **10:00** HRS. DEL DIA **10 DE SEPTIEMBRE DEL 2020** REUNIDOS LOS REPRESENTANTES DEL;

REPRESENTANTES POR PARTE DEL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO

C. C. LIC. LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ, PROFESORA ARACELI CASTILLO REYES, ING. FREDY CRUZ MARTINEZ, C.P. SOFIAL DEL ANGEL ROBLES Y C.P. BENJAMIN REYES TRIGUEROS, PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO UNICO, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, TESORERO MUNICIPAL Y CONTRALOR MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE, Y POR LA EMPRESA CONTRATISTA A QUIEN SE LE ADJUDICO EL CONTRATO:

NOMBRE Y/O RAZON SOCIAL: <u>C. JORGE ALBERTO LABRA GONZALEZ</u>	DOMICILIO: <u>CALLE C2 No.8 ALTOS, FRACCIONAMIENTO ARBOLEDAS, C.P.89603, ALTAMIRA, TAMAULIPAS</u>
R. F. C. <u>LAGI760917LYA</u>	REPRESENTANTE DE LA EMPRESA: <u>C. JORGE ALBERTO LABRA GONZALEZ.</u>

CON EL OBJETO DE EFECTUAR EL ACTO DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA OBRA:

CONSTRUCCION DE TECHOS FIRMES EN LA CONGREGACION PRIMERO DE MAYO EN LA LOCALIDAD PRIMERO DE MAYO (LOS MANGOS), MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VER.

DATOS DE LA OBRA:

NÚMERO DE OBRA: 2020301330008	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:		
	ADJUDICACIÓN DIRECTA (X)	INVITACIÓN RESTRINGIDA	LICITACIÓN PUBLICA
CALENDARIO DE OBRA			
MONTO DEL CONTRATO: \$1,737,383.69 AMPLIACION DE CONTRATO: \$275,690.19 TOTAL \$2,013,073.88	FECHA DE INICIO: 06 DE JULIO DEL 2020	FECHA DE TERMINO: 03 DE SEPTIEMBRE DEL 2020	
N° DE CONTRATO MPV-DOP-2020301330008/FISMDF/0020		NOMBRE DE LA COMPAÑÍA AFIANZADORA: LIBERTY FIANZAS, S.A. DE C.V.	
ANTICIPO: \$868,691.84	N° DE FOLIO: 2164301-0000	FECHA: 02 DE JULIO DEL 2020	
POR CUMPLIMIENTO: \$149,774.46	N° DE FOLIO: 2164308-0000	FECHA: 02 DE JULIO DEL 2020	



INVERSIÓN

INVERSIÓN APROBADA				INVERSIÓN APLICADA			
TOTAL	FISDMF	MPAL.	COMUNIDAD	TOTAL	FISDMF	MPAL.	COMUNIDAD
\$2,013,073.88	\$2,013,073.88	\$0.00	\$0.00	\$2,013,073.88	\$2,013,073.88	\$0.00	\$0.00

RELACION DE LAS ESTIMACIONES

<u>ESTIMACIÓN</u>	<u>FECHA</u>	<u>IMPORTE</u>	<u>MONTO</u>
<u>UNO</u>	<u>25/08/2020</u>	<u>\$1,395,718.54</u>	<u>\$1,395,718.54</u>
<u>DOS-FINIQUITO</u>	<u>07/09/2020</u>	<u>\$617,354.34</u>	<u>\$2,013,073.88</u>

EL H. AYUNTAMIENTO A DESIGNADO A:

C. JORGE ALBERTO LABRA GONZALEZ
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA.

C. JORGE ALBERTO LABRA GONZALEZ.
RESIDENTE DE LA OBRA

C. ING. FREDY CRUZ MARTINEZ.
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS.

ARO. UZIEL MERARI GONZALEZ TORRES.
SUPERVISOR DE OBRAS PUBLICAS.

TÉCNICOS ENCARGADOS DE RECIBIR LA OBRA, Y REPRESENTANTES DE LA EMPRESA CONTRATISTA

UNA VEZ, DE VERIFICADA LA OBRA, MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCIÓN POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN Y ESTANDO DE ACUERDO EN LO MANIFESTADO, SE CONCLUYE QUE LA OBRA SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA Y APTA PARA SU OPERACIÓN, POR LO QUE ESTA EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR EL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL Y EL COMITÉ COMUNITARIO QUIENES SE COMPROMETEN A IMPLEMENTAR MANCOMUNADAMENTE UN PROGRAMA DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA MISMA. EL ACTO DE RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS NO LIBERA AL CONTRATISTA POR LAS RESPONSABILIDADES DE OBRA FALTANTE, MAL EJECUTADA, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS, PAGOS INDEBIDOS O VICIOS OCULTOS, POR LO QUE EL AYUNTAMIENTO SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR PERTINENTEMENTE LAS RECLAMACIONES QUE DERECHA CORRESPONDA.



NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR CONCLUIDO EL ACTO, SIENDO LAS **10:30 HRS.** HRS. DEL DÍA CITADO, LEVANTANDO PARA CONSTANCIA DE ESTE ACUERDO LA PRESENTE ACTA EN DOS TANTOS, DONDE FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE DE TODAS LAS HOJAS QUIENES INTERVINIERON EN ELLA. DAMOS FE. -----

ENTREGA

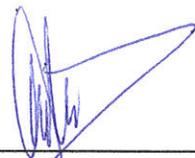
POR LA EMPRESA CONTRATISTA:


C. JORGE ALBERTO LABRA GONZALEZ.
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA.


C. JORGE ALBERTO LABRA GONZALEZ.
RESIDENTE DE LA OBRA

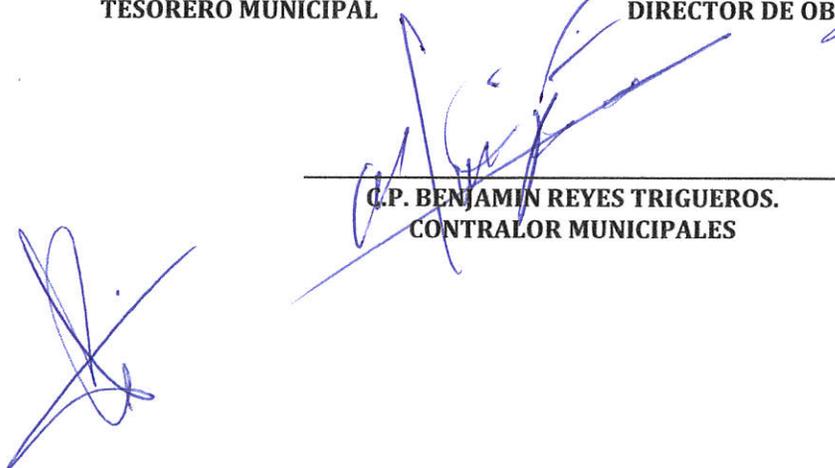
RECIBE


LIC. LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ.
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


PROFESORA ARACELI CASTILLO REYES.
SINDICO UNICO


C.P. SOFIA DEL ANGEL ROBLES.
TESORERO MUNICIPAL


ING. FREDY CRUZ MARTINEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES


C.P. BENJAMIN REYES TRIGUEROS.
CONTRALOR MUNICIPALES